



2024

La antesala de la cuenta pública: Qué se dijo y que se hizo

Imaginacion Asuntos Públicos - 29 de mayo 2024



Imaginacion_AsuntosPublicos



Imaginacion Asuntos Públicos

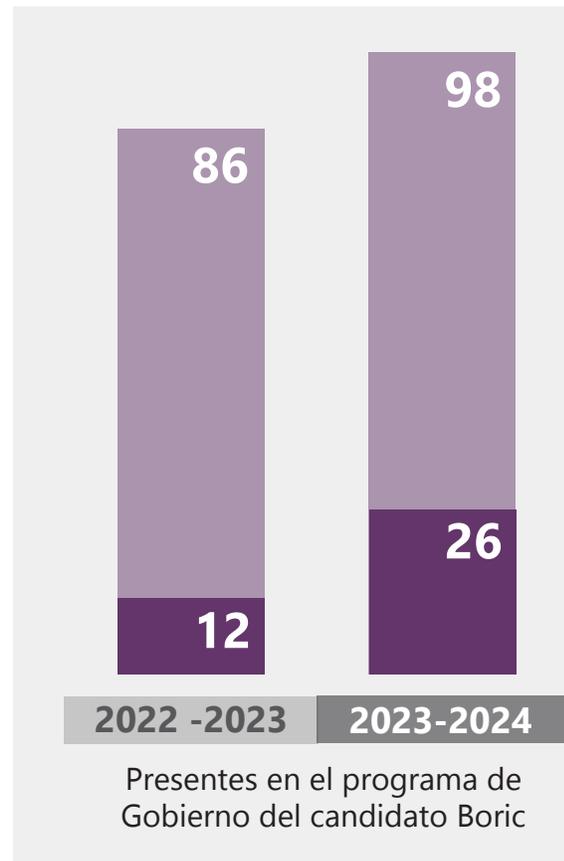
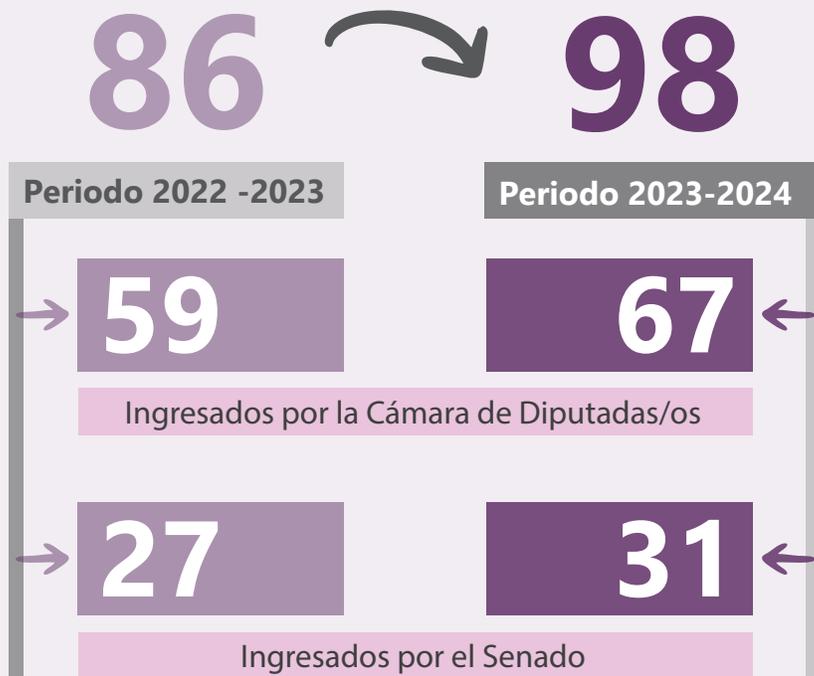
El presidente Gabriel Boric se enfrentará a su tercera Cuenta Pública. Él mismo ha sido enfático en explicar que esta es la última en la cual puede ponerse metas y realizar compromisos. Es cierto, su gestión ya se encuentra en su segunda mitad y la próxima en 2025 más bien podría ser catalogada como balance de su administración.

Como ha ocurrido al menos con las últimas Presidencias, la de Boric no ha sido ajena a la generación de importantes expectativas. En nuestras últimas experiencias, los candidatos han optado por ponerse metas ambiciosas en diferentes temas. Como presidente de izquierdas, Boric decidió, además motivado por el contexto que vivíamos en 2021 con fuerte influencia de lo que nos ocurrió dos años antes, presentar como oferta un programa de gobierno que contenía profundos cambios. Pero como ha ocurrido con al menos sus dos antecesores el contexto obligó a morigerar los planteamientos iniciales. En su caso, la seguridad y la economía se instalaron de manera fuerte en la agenda, dos tópicos que estaban lejos de ser los protagonistas en sus promesas de campaña. Todo lo anteriormente expuesto ha puesto el foco en los discursos que se han realizado en las diferentes evaluaciones de su gestión cada primero de junio. Es por eso que decidimos realizar un cumplimiento de los compromisos presidenciales, que hemos llamado: "Antesala de la Cuenta Pública: Qué se dijo y qué se hizo". En este ejercicio, tal como lo hicimos en el año pasado, buscamos las metas autoimpuestas por el presidente Boric en cinco ejes diferentes (Derechos Sociales, Mejor Democracia, Justicia y Seguridad, Crecimiento Inclusivo, y Medio Ambiente) los mismos que el Gobierno instaló en el primer discurso en 2022. En esta oportunidad no sólo detallaremos cuáles efectivamente se han llevado adelante, sino también haremos una descripción comparada en dos dimensiones. La primera está relacionada con evaluar cuánto de lo comprometido por esta administración se cumplió en 2023 y cuánto esta vez en 2024, para concluir no solo si ha existido voluntad de ejecutar sus promesas, sino cuánto las variables exógenas han impactado en la voluntad impuesta por nuestra autoridad. En segundo lugar, haremos un ejercicio comparado entre lo que prometió el candidato Gabriel Boric de cara a la segunda vuelta, y lo que realmente se ha hecho en las diferentes materias.

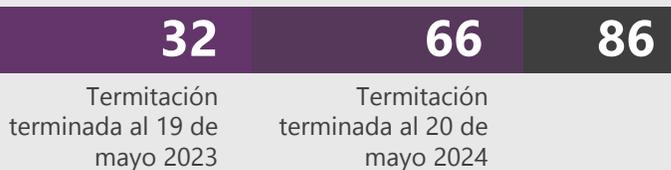


Números legislativos

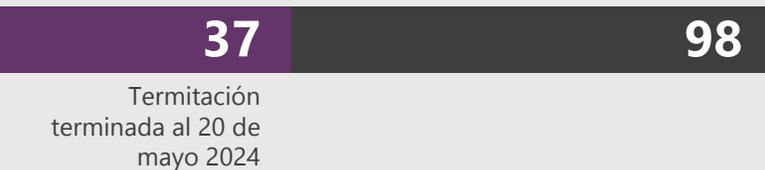
Proyectos ingresados como Mensaje



Ingresados entre 2022 y 2023



Ingresados entre 2023 y 2024



DERECHOS SOCIALES

pensiones

¿Qué decía el programa de Gobierno?

En el programa de gobierno materializado en la segunda vuelta presidencial, se declaró que en materia de pensiones se proponía desarrollar un nuevo sistema de pensiones sin AFP, que materialice el derecho a la seguridad social, el cual será público y financiado con “contribuciones de empleadores(as), trabajadores(as) y con impuestos generales, será mixto y contará con participación tripartita en su administración.”

Se propuso la creación de un nuevo pilar contributivo de carácter público y mixto “el que se financiará con cargo a las cotizaciones obligatorias de los trabajadores (as) y una nueva cotización de cargo de los empleadores(as) de 6%, que se establecerá gradualmente, aumentando de la misma forma el tope imponible.”.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

En su primera cuenta pública, el mandatario declaró que su gobierno tenía por objeto concretar una agenda de cambios. En esa línea, anunció que en agosto del 2022 iban a ingresar al Congreso un proyecto de ley que reforme estructuralmente el sistema previsional. Hizo énfasis en que la reforma va a respetar los ahorros previsionales acumulados en las cuentas individuales, y se comprometió a que, con este proyecto, cada ciudadano de 65 años o más, tenga derecho a una pensión básica garantizada por el Estado de, al menos, 250 mil pesos.

En la cuenta pública del 2023, el Presidente Boric destacó que gracias a un acuerdo transversal se aprobó la Ley Corta que permitió ampliar la cobertura de la PGU. A su vez, hizo énfasis en que su gobierno presentó una reforma previsional e hizo un llamado a avanzar en acuerdos que permitan su pronta tramitación, en tanto, declaró “el Gobierno está disponible a conversar cuáles son las mejores herramientas para cumplir este objetivo, y espero que este Congreso lo esté también. Nadie va a conseguir el 100% de lo que quiere, lo importante es la gente, no nosotros. Nuestros compatriotas no tolerarán un nuevo fracaso en esta materia.”.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

La reforma ingresó al Congreso en noviembre de 2022. El proyecto planteó una cotización extra de 6% para un seguro social y un nuevo modelo de gestión pública de recursos. Esto suscitó el rechazo de la oposición, y a pesar de gestionar distintas Mesas Técnicas de Trabajo, el proyecto estuvo 14 meses en la cámara de diputados.

Fue a inicios de 2024 que la Cámara de Diputados despachó la reforma de pensiones al Senado para que el proyecto avance a segundo trámite constitucional. La Cámara baja aprobó la creación del Seguro Social y su administración y los artículos referidos a la PGU. Sin embargo, rechazó el 6% de cotización con cargo al empleador.

Actualmente el proyecto se encuentra siendo estudiado por la comisión de trabajo del Senado, y, recientemente la comisión junto al Ejecutivo estableció un cronograma de trabajo que contempla abordar los principales problemas que afectan el sistema de pensiones, para luego proceder a votar en general la reforma. Aunque, es importante mencionar que aún no hay fecha establecida para la votación.

salud

¿Qué decía el programa de Gobierno?

Se declaró como prioridad mejorar el sistema de salud. En base a eso, el programa establece la **"creación de un Fondo Universal de Salud (FUS)** que se financie con el 7% de cotización obligatoria de todos y los aportes del Estado.". Esto implica que las Isapres pasen a ser seguros complementarios voluntarios regulados por la Superintendencia de Salud.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

En su primera cuenta pública, el Presidente declaró que "la salud no puede seguir siendo un negocio, no se puede seguir discriminando entre ricos y pobres, no puede haber atención en función de cuánta plata puedes pagar. La salud es un derecho y así lo vamos a garantizar.". En base a eso, anunció la presentación de un proyecto de ley que crea un Fondo Universal de Salud. A su vez, anunció que ingresarían urgencia al proyecto que establece el derecho a la eutanasia; anunció la disminución del copago en el sistema público de salud para las personas de los tramos C y D; el Plan de Resolución de Listas de Espera Quirúrgica; Construcción de 12 Centros de Salud Mental Comunitaria; entre otros.

El 2023 el mandatario informó que durante su primer año de gobierno se redujo el tiempo en las listas de espera y reafirmó que es prioridad reducir en un 40% los tiempos de espera al finalizar el gobierno. Además, el mandatario destacó la política de "Copago Cero", y, reafirmó su compromiso para materializar la mayor inversión en salud mental de los últimos 30 años.

Respecto al fallo de la Corte Suprema sobre las Isapres, el Presidente expresó que como Gobierno están abiertos a "buscar las mejores soluciones y alternativas que permitan cumplir y respetar el fallo de la Corte Suprema de manera responsable, y que no ponga en riesgo las prestaciones de estas familias."

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

Los tiempos de espera siguen disminuyendo, aunque, la Ministra Aguilera informó que al mismo tiempo ha habido un aumento sostenido de la demanda de intervenciones quirúrgicas, en tanto “mientras aumentan un 14,7 la cantidad de gente que está requiriendo la cirugía, disminuye en un 7 % los tiempos que están esperando”. En cuanto a Salud mental, el MINSAL destacó la estrategia en materia de prevención del suicidio, con un aumento del 140% en ingresos al programa en 2023 en comparación con 2022.

El Gobierno presentó un proyecto conocido como Ley Corta de Isapres, que busca modernizar Fonasa, regular a las Isapres y fortalecer la Superintendencia de Salud, esto con objeto también de darle viabilidad al fallo de la Corte Suprema (que obliga a las Isapres a usar la tabla única de factores). Este proyecto se presentó en miras del fallo realizado por la Corte Suprema y la crisis que esto suscitó en las Isapres. No estuvo relacionado con la propia agenda establecida por el Ejecutivo en su programa, en donde se habló de una Reforma al sistema de salud.

El 12 de mayo de 2024 se cumplió el plazo establecido por la Corte. Al día siguiente el Congreso despachó la Ley Corta de Isapres que, además de darle viabilidad al fallo, fijó que las aseguradoras deberán restituir un monto cercano a los US \$1.200 millones en total a sus afiliados. Esa misma tarde la Superintendencia de Salud emitió la circular en la que instruye a las aseguradoras privadas aplicar la TUF.

educación

¿Qué decía el programa de Gobierno?

En materia de educación, el programa de Gobierno de Apruebo Dignidad estableció objetivos como: Fortalecer la educación pública; Reactivación del aprendizaje; mejorar las condiciones laborales de los profesores; fin al CAE y la creación de un nuevo sistema único de créditos transitorio hasta alcanzar la gratuidad universal.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

El ámbito relativo a educación suscita especial interés para esta administración. En esa línea, durante su primera cuenta pública el Presidente realizó varios anuncios: presentación de un proyecto de ley para mejorar el funcionamiento e implementación de los Servicios Locales de Educación Pública; un proyecto para que Chile tenga una Política Nacional de Educación Sexual Integral (ESI); Plan de Condonación del CAE; Proyecto de Ley de Reparación de la Deuda Histórica; Proyecto de ley que pone fin a la doble evaluación docente; y, la implementación de una Política Nacional de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.

En una línea similar, el 2023 el mandatario anunció la presentación de un proyecto de ley para mejorar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación; además, anunció el ingreso del proyecto de ley que ajusta y corrige algunos aspectos del proceso de traspaso, instalación y funcionamiento de la Nueva Educación Pública.

En lo que refiere a la deuda histórica de los profesores, el presidente hizo un llamado a avanzar en la reforma tributaria para luego de eso poder presentar un proyecto que permita cumplir con ese compromiso.

En lo que refiere al CAE, el mandatario declaró que “Terminar con el Crédito con Aval del Estado y establecer un nuevo sistema de financiamiento es imperativo para quienes no tienen gratuidad y aliviar la carga de deudas educativas que parecen eternas”.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

Desde marzo de 2022 a la fecha, el Gobierno implementó la política de reactivación educativa, promulgó la Ley Miscelánea de Educación, presentó un proyecto de ley que pone fin a la doble evaluación docente, presentó un proyecto que mejora el funcionamiento de los SLEP, entre otros.

En mayo de 2023 el Ejecutivo presentó un proyecto de ley que ajusta y corrige algunos aspectos del proceso de traspaso, instalación y funcionamiento de la Nueva Educación Pública. Sin embargo, en abril de este año lo retiró y presentó un nuevo proyecto en esta materia que busca fortalecer la gestión educativa y mejorar las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública. El objetivo del proyecto es mejorar el traspaso de establecimientos a los SLEP; desarrollar capacidades administrativas, financieras y pedagógicas en esos servicios; potenciar su vinculación con las comunidades; entregarle nuevas atribuciones a la DEP y reconocer el estatus de política de Estado al Sistema de Educación Pública.

Hay proyectos comprometidos que aún no se presentan y/o tienen fecha para ser presentados, como es el caso del proyecto EASI, y del proyecto de condonación del CAE. En lo que refiere al Crédito con Aval del Estado, a mediados de mayo de este año el Gobierno confirmó que presentará un proyecto en esta materia antes de septiembre. Desde el gobierno han evitado hablar de “condonación” y desde el Ejecutivo han hecho énfasis en que el objetivo es hacerse cargo de un problema existente. En particular, el Ministro Marcel explicó que la iniciativa buscará crear un nuevo sistema de financiamiento y aliviar la deuda existente.

laboral

¿Qué decía el programa de Gobierno?

En el programa de Gobierno de Apruebo Dignidad se establece que el “trabajo debería permitirnos desarrollar una vida plena”, motivo por el cual se propone impulsar la jornada laboral de 40 horas y un salario mínimo que permita a las trabajadoras y trabajadores y sus familias salir de la pobreza. La meta fue que el salario mínimo superará los \$500.000 al final del Gobierno.

Además, en el ámbito de equidad salarial, se propuso modificar la ley de igualdad de remuneraciones para garantizar la aplicación a todos los trabajadores de igualdad de remuneraciones por un trabajo de igual valor.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

Al igual que en su programa de Gobierno, durante su primera Cuenta Pública el Presidente Boric reafirmó su compromiso con la promoción del trabajo decente que garantice a las y los trabajadores un ingreso justo. En esa oportunidad, el mandatario estableció que además de la reforma previsional tenían como objeto avanzar en el proyecto de aumento al salario mínimo, impulsar el proyecto que reduce la jornada laboral a 40 horas, y, solicitar a los parlamentarios ratificar el Convenio N°190 de la OIT sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo.

Un año después, en su segunda Cuenta Pública, el Presidente destacó el incremento del sueldo mínimo de 500 mil pesos, que estará vigente en su totalidad a contar de julio 2024. Asimismo, destacó la aprobación de la ley que reduce la jornada laboral a 40 horas.

En base a seguir promoviendo el trabajo decente, anunció la presentación de un proyecto para flexibilizar de manera transitoria los requisitos de acceso al Seguro de Cesantía, y también destacó la importancia de avanzar en el proyecto de ley de Conciliación Trabajo, Vida Personal y Familiar. Además, señaló que siguen comprometidos con el derecho justo y necesario a Sala Cuna, pero que para eso necesitan recursos de la reforma tributaria.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

En junio del año 2023 el gobierno ingresó el proyecto que fortalece los beneficios del Seguro de Cesantía y flexibiliza los requisitos de acceso a este instrumento de la seguridad social. El proyecto fue tramitado con celeridad y recibió apoyo transversal, por lo que fue despachado a ley y publicado en el DO en octubre del mismo año. A su vez, en julio de 2023 el Ejecutivo ingresó el proyecto de Conciliación Trabajo, Vida Personal y Familiar, el cual también fue respaldado por los parlamentarios, y en consecuencia, fue despachado a ley en diciembre de 2023..

En abril de este año entró en vigencia la Ley que reduce la jornada laboral a 40 horas. En lo que refiere a Sala Cuna, en el Senado se está discutiendo en particular el proyecto presentado en enero de 2022 por el expresidente Sebastián Piñera que establece el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes y crea un fondo solidario para tal efecto. El Ejecutivo se encuentra participando activamente de su tramitación.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

¿Qué decía el programa de Gobierno?

En el programa de Gobierno de Apruebo Dignidad establecen que “vamos a transformar la prioridad de la seguridad para proteger a las personas que más la necesitan”. En base a eso, propusieron una nueva institucionalidad, materializada en la creación del Ministerio de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana. Además, se habló de “refundación de las policías”.

En materia de crimen organizado y política de drogas, se propuso, entre otras cosas, la actualización del sistema de inteligencia del Estado; y, una nueva Ley de Drogas.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

En su primera cuenta pública el Presidente reconoció que la seguridad es una preocupación central para los ciudadanos. En base a eso, anunció una serie de medidas para avanzar en una agenda legislativa de proyectos en materia de seguridad. Esto consistió, en, por ejemplo, presentar indicaciones al proyecto de Ley que crea el Ministerio de Seguridad; al proyecto de ley que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado; trabajar en una Reforma a la institución de Carabineros; entre otras.

En su segunda cuenta pública, y considerando que el país se encontraba en plena crisis de seguridad, el mandatario expresó que “Chile entero está conmovido, preocupado y ocupado por el grado de violencia que ha alcanzado la delincuencia en nuestro país.”. En base a eso, declaró que la delincuencia debe enfrentarse con firmeza, y agradeció a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados por el acuerdo de fast track legislativo en esta materia.

Entre las medidas anunciadas el 2023 por el mandatario destaca el proporcionar a Carabineros y la PDI más incentivos, mejor infraestructura, mejor equipamiento, más elementos de protección, nuevos vehículos y mayor tecnología para la labor policial. A su vez, destacó la importancia de avanzar en el proyecto de ley de Reglas del Uso de la Fuerza (RUF); en el proyecto de inteligencia económica; el que crea el Ministerio de Seguridad Pública; la Agencia de Ciberseguridad; y el Servicio de Atención de Víctimas.

Otras medidas que destacan, por ejemplo, son: transferencia de recursos a los municipios para demoler todos los memoriales narco; restringir las prácticas que se dan en el marco de funerales narco. En lo que refiere a la política carcelaria, anunció que durante el gobierno planean aumentar en un 12% la capacidad actual del sistema penitenciario.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

La agenda del gobierno en este ámbito es quizás la que más cambios ha sufrido. Si bien en el programa de Gobierno había un apartado donde se profundiza en medidas para resguardar y mejorar la seguridad ciudadana, en la práctica este no fue un eje central en el programa de Gobierno, sino que fue la agudización de la crisis de seguridad lo que provocó que el Ejecutivo tuviera que tomar medidas concretas y rápidas en la materia.

De esta manera, durante los últimos años el Gobierno ha trabajado en impulsar proyectos que tienen como protagonismo la seguridad ciudadana. Durante el primer año de Gobierno se impulsaron distintos proyectos de seguridad, como, por ejemplo, la Ley de protección de infraestructura crítica por parte de las FF. AA. Sin embargo, fue en 2023 que la agenda de seguridad tomó aún mayor protagonismo, gracias al acuerdo de fast track legislativo en la materia.

Durante el último año se despachó cerca del 75% del acuerdo. Entre ellos: Ley Marco de Ciberseguridad; Ley de usurpaciones; Ley que establece el deber efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales; Ley sobre Seguridad Privada, entre otros.

El pasado 20 de mayo los ministros del Interior, Carolina Tohá y de Segpres, Álvaro Elizalde se reunieron con los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado y acordaron una nueva lista de 32 proyectos en el marco del fast track legislativo en materia de seguridad. La agenda incluye siete proyectos pendientes del acuerdo anterior y una veintena de otros propuestos por

el Senado y los comités de la Cámara. Entre los contemplados destacan: el proyecto sobre inteligencia del Estado, de fortalecimiento del Ministerio Público, de Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) para el personal de orden y seguridad pública, entre otros.

Se han llevado a cabo la demolición de 15 memoriales narco, de los cuales uno se encuentra en la Región de O'Higgins y el resto en la Región Metropolitana. Se han intervenido las estructuras, junto a la inversión, de entre \$19 y \$153 millones, en proyectos como la instalación de juegos infantiles o la remodelación de la plaza en las zonas donde se demolieron los memoriales. En lo que refiere a funerales de alto riesgo, en junio pasado el Ejecutivo presentó un proyecto de ley en esta materia, a la fecha el proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado.

DEMOCRACIA

probidad y transparencia

¿Qué decía el programa de Gobierno?

En el programa de Gobierno se señalaba que “buscaremos la modernización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Proponemos modernizar la ley de lobby; reimpulsaremos un proyecto de ley para una Ficha Limpia de Candidatos, para que no vuelva a ocurrir que, como en las elecciones municipales de 2021, candidaturas formalizadas por casos de corrupción u otro tipo de delitos puedan presentarse libremente a elecciones”.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

En su primera Cuenta Pública, el mandatario abordó el hecho de que el vínculo entre representantes y representados se encuentra debilitado, y reafirmó que este “será un Gobierno donde la corrupción y el aprovechamiento de las situaciones de poder y los abusos no tendrán cabida vengan de donde vengan.”. En base a eso, anunció que como Gobierno iban a trabajar en impulsar el proyecto de ley que fortalece la prevención de conflictos de intereses en las compras públicas, y, el proyecto que mejore la ley de Lobby.

Durante su segunda Cuenta Pública, el mandatario anunció el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública para fortalecer la lucha contra la corrupción en todas las instituciones del Estado y en el sector privado, e informó que estaban trabajando en una ley que mejora los mecanismos de transparencia y probidad en los municipios y dieron urgencia a la tramitación de proyectos para crear un nuevo canal de denuncias de corrupción en el Estado a cargo de la Contraloría y fortalecer los mecanismos de transparencia de las instituciones.

Además, anunció que estaban trabajando en un proyecto para prevenir conflictos de interés en el tránsito del sector público hacia el privado, la llamada “puerta giratoria”.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

Semanas después de la segunda Cuenta Pública del Presidente, se dio a conocer el Caso Convenios, y luego, en noviembre, se dio a conocer el Caso Factop. En este contexto, en diciembre de 2023, el Presidente Boric presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), que tiene como objetivo combatir de frente la corrupción. Esta política pública cuenta con más de 200 medidas para mejorar los estándares de integridad y prevenir la corrupción. Entre las medidas se encuentra la presentación de un proyecto de ley de prevención de conflictos de intereses que, entre otras cosas, buscará establecer nuevas habilidades post-empleo que regulen el tránsito del mundo privado al público y viceversa; restringir la contratación de parientes en altas autoridades; y establecer una inhabilidad de 10 años para ejercer cargos públicos o de elección popular a quienes cometieron delitos de corrupción.

La ENIP contempló que en enero de 2024 el Ejecutivo ingresara al Senado un proyecto de ley General de Transferencias que establece bases de las transferencias a personas e instituciones privadas. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional a espera que la comisión de Hacienda inicie su estudio.

A principios de año el Proyecto de ley de Integridad Municipal, pasó al Senado para iniciar su segundo trámite constitucional. Actualmente tiene urgencia calificada de simple y está en espera de iniciar su discusión en particular en la comisión de Gobierno. Además, en abril de este año, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto que Crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad; actualmente el proyecto tiene urgencia simple y está siendo estudiado por la comisión de Hacienda.

equidad de género

¿Qué decía el programa de Gobierno?

Desde Apruebo Dignidad levantaron el Gobierno de Boric como un Gobierno Feminista. De esta forma, en el programa se estableció que el Gobierno iba a consagrar luchas emblemáticas levantadas por el movimiento feminista. Algunas de las medidas propuestas contemplan: el derecho al aborto legal, libre, seguro y gratuito; una educación no sexista, modificaciones a la ley de identidad de género; proyectos de ley para garantizar espacios de trabajo seguros para las mujeres; entre otros.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

En las primeras dos cuentas públicas el Presidente Boric reafirmó que su Gobierno es el Gobierno de las mujeres de todo Chile. En la Cuenta pública pasada destacó las medidas que se lograron, como, por ejemplo: rebaja del precio de los anticonceptivos; la incorporación de la violencia sexual al GES; implementación del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos; la aprobación de la ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de estas deudas.

El mandatario anunció que iban a disponer fondos para dos nuevos Centros de atención en Violencia Sexual en Coquimbo y Alto Hospicio. A su vez, anunció que desde el Ministerio de la Mujer están impulsando el proyecto de ley sobre el derecho a una vida libre de violencia.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

En marzo de este año el Ministerio de la Mujer inauguró el Centro de Atención Especializada para mujeres víctimas de violencia en Alto Hospicio. El 08 de marzo de este año, el mandatario anunció que a fines del 2024, cada región del país contará con un Centro de Atención Especializada.

A inicios de marzo el Congreso despachó a ley el proyecto que establece el derecho a una vida libre de violencia. Actualmente el proyecto se encuentra en trámite del Tribunal Constitucional. Además, a un año de su implementación, la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos a la fecha (por medio de los Tribunales de Familia) ha dado orden de pago por \$830 mil millones.

CRECIMIENTO INCLUSIVO

reforma tributaria - pacto fiscal

¿Qué decía el programa de Gobierno?

El plan de campaña era una reforma tributaria que planteaba un nuevo régimen de impuesto a la renta para las grandes empresas, reducción de exenciones, un impuesto a los "súper ricos", impuestos verdes, medidas contra la evasión y la elusión y un tributo a las utilidades retenidas de sociedades de inversión.

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

Durante su primera cuenta pública, el mandatario anunció la presentación de la Reforma Tributaria, y declaró que tendría por objeto atacar "las bases de la desigualdad, gravando los altos ingresos y patrimonios, las rentas mineras y los resquicios legales para financiar el cumplimiento de derechos sociales en salud, pensiones y cuidados". Además, en esa instancia el Presidente manifestó la necesidad de recuperar la inversión, motivo por el cual declaró que, "desde el Gobierno haremos un esfuerzo por elevar la inversión en 30% respecto del año anterior."

Tras el rechazo de la Cámara de Diputados a la idea de legislar la Reforma Tributaria, en la cuenta pública del año 2023 el Presidente Boric hizo mención en distintas oportunidades que hay políticas públicas que requieren de la aprobación de la reforma tributaria. De hecho, expresó que "Ni este Gobierno ni ningún otro podrá avanzar responsablemente en materializar estos derechos si no es con una Reforma Tributaria.". En esa línea, el mandatario dio a conocer que a fines de julio insistirían con la Reforma Tributaria en el Senado para poder financiar las prioridades acordadas, luego de que la cámara rechazara la idea de legislar en marzo de 2023.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

La Reforma Tributaria fue presentada en julio de 2022. Los objetivos que perseguía el proyecto responden al aumento de la PGU, el desarrollo regional y avances tecnológico-productivos. Después de una extensa discusión en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la iniciativa fue rechazada en general por la Sala.

El 01 de agosto de 2023, el Presidente Boric, a través de cadena nacional, dio a conocer los detalles del Pacto Fiscal para el Desarrollo y el Bienestar de Chile. El Pacto Fiscal constituye un conjunto de medidas que incluyen la modernización del Estado para fortalecer la transparencia del gasto público y una agenda para promover la inversión, productividad y el crecimiento. De esta forma, el mandatario anunció que no iban a insistir con la reforma en el Senado, y que el Pacto Fiscal se dividirá en dos proyectos. Uno que contempla medidas para aumentar la fiscalización y el cumplimiento tributario, y otro que considera cambios al impuesto a la renta, aumentando el aporte de las empresas y personas de más altos ingresos.

El 29 de enero de 2024 el Gobierno ingresó al Congreso el proyecto de Ley de Cumplimiento Tributario, que busca recaudar 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB) reduciendo las brechas en el pago de impuestos por elusión, evasión y/o subdeclaraciones involuntarias. A inicios de abril la Cámara de Diputados aprobó el proyecto y lo despachó a su segundo trámite constitucional, al Senado. Actualmente, el proyecto se encuentra siendo analizado por la comisión de hacienda.

minería y energía

¿Qué decía el programa de Gobierno?

En minería, el programa de gobierno destacó la importancia de avanzar en la tributación a la gran minería. Motivo por el cual se estableció que, "el uso de los recursos del royalty debería ser destinado a inversiones que permitan transitar hacia una matriz productiva que nos aleje de la dependencia sobre las rentas de los recursos naturales, incluyendo una perspectiva de descentralizar las decisiones sobre dichas inversiones."

En materia de energía, se estableció que "invertiremos en infraestructura y potenciaremos los proyectos de eficiencia energética y energías renovables para las Mipymes del sector, entre otras."

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

En ambas Cuentas Públicas el mandatario ha destacado la importancia que tiene para el país la triada compuesta por cobre, litio e hidrógeno verde.

En la primera cuenta pública el Presidente enfatizó en lo importante que es cuidar Codelco, y en materia de energía señaló que como Gobierno tienen conciencia “del importante rol que tiene el sector privado en el sector energético, pero la industria no puede ser fuente de aprovechamiento a costa de los consumidores”.

Ahora, el 2023 el mandatario destacó la Estrategia Nacional del Litio, e hizo énfasis en la importancia que se debe dar a que su desarrollo respete el medio ambiente y vaya de la mano con las comunidades y los pueblos indígenas.

Además, el presidente mencionó que el Gobierno, liderado por el Ministerio de Energía, los gobiernos regionales de Antofagasta y Magallanes, la ciudadanía, empresas y universidades están trazando un Plan de Acción para el desarrollo de la industria del Hidrógeno Verde. A su vez, en materia de energía declaró que, “el desafío es poder almacenar toda esa energía solar y eólica y, además, establecer las líneas de transmisión que correspondan”. A raíz de eso, anunció la presentación de un proyecto de ley que licite sistemas de almacenamiento de energía eléctrica a gran escala.

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

En mayo de 2023 fue despachado a Ley el Royalty Minero, y, en abril del 2022 inició la transferencia de recursos obtenidos por la Ley de Royalty Minero a distintos municipios del país.

Asimismo, en abril del 2024 se cumplió un año del anuncio de la Estrategia Nacional del Litio. En este contexto, el mandatario informó que a inicios del segundo semestre Corfo realizará una segunda convocatoria para poder seleccionar productores especializados de litio para impulsar iniciativas de valor agregado.

En julio del 2023, los ministros de Energía, Diego Pardow, y de Hacienda, Mario Marcel, presentaron a los integrantes del Comité Estratégico para el Plan de Acción de Hidrógeno Verde (H2V), quienes tendrán la responsabilidad de concretar la hoja de ruta para el desarrollo de la industria de este energético. A inicios de mayo de este año el Gobierno lanzó el plan del hidrógeno verde, el que contempla 81 medidas, distribuidas en 18 líneas de trabajo, las que serán implementadas en dos etapas; la primera entre 2023 y 2026, y, la segunda entre 2026 hasta 2030.

En materia de energía, en julio del año pasado el Gobierno ingresó al Senado el proyecto de ley de Transición Energética. El proyecto actualmente se encuentra siendo votado en particular en la comisión de minería y energía del Senado. Además, en enero de 2024, el ejecutivo ingresó al Senado el Proyecto de estabilización de tarifas eléctricas, el cual fue despachado a ley y publicado en el DO en abril de este año.

MEDIOAMBIENTE

¿Qué decía el programa de Gobierno?

En el programa se establece que se invertirá en obras de infraestructura verde, con efectos en adaptación y/o mitigación del cambio climático. A su vez, se estableció que se iba a promover una "gestión de las inversiones basada en la convicción de que una buena gestión del riesgo climático y de los factores ambientales, sociales y de gobernanza crean valor a largo plazo."

¿Qué se dijo en las Cuentas Públicas?

Este eje reconoce que producto de la crisis medio ambiental, se deben tomar medidas urgentes a nivel global, regional y local. En favor de esto, durante su primera Cuenta Pública, el Presidente declaró que como Gobierno se enfocarán en la protección del ecosistema y su adaptación a través de la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.

En su segunda Cuenta Pública el Presidente abordó la crisis de contaminación y las zonas de sacrificio, y realizó un llamado "tal como Codelco está transitando hacia mejores estándares, también tienen el deber de hacerlo las otras 19 empresas privadas del polo industrial, incluida ENAP."

Al igual que en su primera Cuenta Pública, el 2023 el mandatario declaró que frente a la crisis climática es importante garantizar el uso sustentable del agua. Además, reafirmó el compromiso del gobierno de lograr la carbono-neutralidad a más tardar en 2050. Por último, anunció que estaban trabajando en cambios en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para poder generar certezas y confianzas en todos los actores

¿Qué se ha hecho en los últimos dos años?

Chile comenzó a ser parte del Tratado de Escazú desde el 11 de septiembre de 2022. Además, durante el primer año de gobierno se promulgaron la ley Marco de Cambio Climático y la Ley de Restricciones en Zonas Saturadas. En septiembre de 2023 fue publicada en el DO la Ley de Riego.

A inicios de 2024 el Presidente Boric informó el ingreso de dos proyectos de ley que son parte de la conformación del Gabinete Pro Crecimiento y Empleo, y que tienen por objeto acelerar la inversión pública y privada: Sistema Inteligente de Permisos y, el proyecto de ley que contempla la modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El primer proyecto mencionado incluye una serie de medidas para reducir el tiempo de los procesos de entrega de permisos sectoriales, otorgando mayor certeza para los inversionistas. Por su parte, la reforma al SEIA mejora el Sistema al disminuir incertidumbres y tiempos de tramitación para comunidades e inversionistas; fortalecer los instrumentos de gestión ambiental, en particular el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; y Mejorar la participación de la ciudadanía.

Chile participó de la COP28 y visibilizó sus importantes avances en la lucha contra el cambio climático, y demostró su compromiso con la sostenibilidad y la descarbonización. En esta cumbre los países presentes acordaron un acuerdo en que se fijó el camino para dejar atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de aquí a 2050.

CONCLUSIONES

La administración Boric generó importantes expectativas en materia social, sin embargo al igual que sus predecesores debió cambiar sus prioridades y morigerar sus propuestas. Las razones son variadas, pero la crisis en orden público y seguridad, inflación, inestabilidad internacional, fueron algunos de los factores que influyeron en los cambios obligados. La profundidad puede ser el debate en el cual nos podemos centrar, pero es un hecho que los números dejan en claro esto. Los proyectos de ley ingresados por el Ejecutivo entre una Cuenta Pública y otra aumentó de forma importante. Si bien estos estaban asociados al programa de gobierno, es importante señalar que estos también están relacionados con la prioridad ciudadana hoy, seguridad. Otro tema que también influyó en esto, el rechazo de la reforma tributaria en marzo de 2023, que obligó al Gobierno a rediseñar no sólo su gestión en materia de recaudación sino dividir el espíritu original del proyecto en diferentes iniciativas, las que aún no terminan de ingresar. Por otro lado, es importante destacar que otra reforma comprometida por la actual gestión en campaña era la de salud. Esto cambió de manera radical cuando la Corte Suprema emite en noviembre de 2022 su sentencia sobre devolución de excesos. El proyecto de ley asociado demoró meses, y hasta ahora no se ha logrado retomar la idea de una reforma al sistema en su totalidad basada en el fortalecimiento de FONASA.

Asimismo, aunque se ha insistido en proyectos de ley relacionados con su programa de gobierno, estos han tenido modificaciones relevantes, parte de esto está relacionado con los proyectos que modifican la institucionalidad asociadas a permisos. En esta línea, una alternativa que han buscado es la morigeración de ideas originales o ha modificado el contenido de la propuesta original, como el Ministerio de Seguridad.

2024



La antesala de la cuenta pública: Qué se dijo y que se hizo

Imaginacion Asuntos Públicos - 29 de mayo 2024



Imaginacion_AsuntosPublicos



Imaginacion Asuntos Públicos